



**RESOLUCIÓN DE 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN DE PLAZA A LOS ASPIRANTES ADMITIDOS EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE JOVEN PERSONAL INVESTIGADOR, EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL Y DEL PROGRAMA OPERATIVO DE EMPLEO JUVENIL.**

Este Rectorado, conforme a lo establecido en la Base VI de la Resolución del Rector de la Universidad de Málaga de fecha de 12 de julio de 2018 por la que se convoca 1 plaza para la contratación de joven personal investigador, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de empleo Juvenil 2014-2020,

**RESUELVE:**

**Primero:** Aprobar y publicar la lista provisional de adjudicación de plaza y suplencias de los aspirantes admitidos para la contratación de 1 plaza de joven personal investigador, que se adjunta como Anexo I.

La aprobación y publicación de esta lista es el resultado de la propuesta elevada por parte de la Comisión de Investigación a la que se refiere la Base V de la convocatoria, después de proceder a la evaluación de las solicitudes presentadas conforme a los criterios establecidos en la citada Base.

La publicación en la web:

<https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/113911/convocatoria-para-la-contratacion-de-joven-personal-investigador-julio-2018/> servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Se adjuntan a esta publicación:

- **Anexo I:** Listado de adjudicación provisional de la plaza recogida en el Anexo I de la convocatoria con relación de suplentes.

**Segundo:** Los aspirantes contarán con un plazo de cinco días hábiles (5) contados desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, para formular las alegaciones que estime oportunas.

La presentación de las alegaciones se realizará en el Registro de la Universidad de Málaga, o por cualquiera de los medios establecidos en el art. 16 de la LPACAP, con el modelo normalizado que está disponible en el siguiente enlace: <https://www.uma.es/servicio-de-investigacion/info/113911/convocatoria-para-la-contratacion-de-joven-personal-investigador-julio-2018/>

Para los solicitantes que opten por la presentación de la alegación en un registro distinto del de la Universidad de Málaga, será necesario el envío de dicho modelo normalizado con la documentación oportuna, una vez registrada, a la dirección [mgf@uma.es](mailto:mgf@uma.es), dentro del plazo de alegaciones previsto.

**UNIVERSIDAD DE MÁLAGA  
REGISTRO GENERAL**

**Salida**

**Nº. 201800100011362**

**20/09/2018 10:00:43**

El Rector de la Universidad de Málaga

Fdo: José Ángel Narváez Bueno.





**ANEXO 1**

**Listado de adjudicación provisional de la plaza recogida en el Anexo 1 de la convocatoria con la relación de suplentes.**

**UMA3JI01**

**Candidato seleccionado**

ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA EXP.	EVAL.	NOTA SOLICITUD POND.
1	45339984S	Fernández Ouaridi, Amir	7,32	2	7,86

**Lista de suplentes**

ORD	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA EXP.	EVAL.	NOTA SOLICITUD POND.
1	79034880A	Pérez Gámez, Francisco	6,62	1	6,30

